



EL TESTAMENTO DE CRISTO.

Sepan cuantos esta carta
vieren de mi testamento
como yo Cristo Jesus,
Dios y hombre verdadero
vecino de las alturas,
y ahora morador del suelo,
que por solo el pecador
bajé á la muerte contento:
Estando enfermo de amor

por sanar al hombre enfermo,
que enfermedades de amante
me han traído á tal extremo:
Libre en la voluntad mia
y sano el entendimiento,
donde de mi Eterno Padre
asiste el saber inmenso:
Viendo cercana la muerte
que ha de dar vida á los muertos,

y que ya de mi partida
tanto se apresura el tiempo:
Otorgo lo que contiene
este testamento nuevo,
y desde la fecha de él
anulo y revoco el viejo.
Y mando primeramente
el alma á mi Padre Eterno,
en cuyas piadosas manos
mi Santo Espiritu ofrezco.
Al venturoso sepulcro
mando mi divino cuerpo,
de donde con mayor gloria
resurgirá el dia tercero,
Manos y pies á los clavos,
á la aguda lanza el pecho,
la cabeza á las espinas,
y todo junto á un madero.
A Judas mando desgracia,
las llaves del cielo á Pedro,
á Juan por ser mi querido
á mi madre lo encomiendo.
Item mas, hago una manda
de Redencion á los presos
que en el Limbo están cautivos
y esperan mi advenimiento.
Y por lo que quiero al hombre,
pues por darle vida muero,
lo hago de mis haberes
universal heredero.

por sucesor le señalo
del Mayorazgo del Cielo,
donde sea participante
de los bienes que alli tengo.
Y por faltarle la edad
para poder poseerlo,
hasta que cumpla los años
que por mi le están dispuestos
viéndolo pobre de bienes,
quiero dejarle alimento
con que pueda sustentarse
mientras que viva en destierro.
Mi carne y sangre le doy,
y digo, que mando y quiero
que no se le ponga tasa
en lo que toca al sustento.
Y porque mejor se cumpla
aqueste mi testamento,
á todos mis Sacerdotes
por mis Albaceas dejo.
Es fecho en jerusalen:
en el fin del mes tercero,
pasados treinta y tres años
del Sagrado Nacimiento.
Presentes doce testigos
del Soberano Colegio.
Y los cuatro Evangelistas,
como Escribanos del Cielo,
en sus Escrituras Santas
den fé y testimonio de ello.



CODICILO.

Despues que yo Dios y Hombre,
Criador de tierra y cielo,
en el Cenáculo Santo
acabé mi testamento:
Estando para morir
en la cama del Madero,
á lo ultimo de mi vida;
en mi juicio y sano acuerdo:
Sin revocar cosa alguna
de mi testamento nuevo,
para otorgar nuevas mandas
este Codicilo ordeno.
Cuanto pude le dí al hombre,
pues que le dí hasta mi cuerpo,
y aun incitado de amor
perdonar sus deudas quiero.
El primer perdon que hago
es á los padres primeros
que salgan del Limbo todos,
pues que yo pago por ellos.
Despues otorgo el Perdon
á la negacion de Pedro,
pues que llorando su culpa,
me dejará satisfecho.
A los demas Colegiales.
que por temor que tuvieron
de mis contrarios, cercado
me dejaron en el Huerto,
los perdono, porque fué
voluntad del padre Eterno
y les mando lo siguiente,
que es darles de lo que tengo:
A Pedro, Andres y Felipe

mando, cual este un Madero,
para que muriendo en Cruz
pueden vivir *ab Eterno*.
A Juan le mando una Tina,
y á Bartolomé un Pellejo,
á los demas su martirio,
y á todos juntos el Cielo.
A los que me crucifican
mando mis brazos abiertos,
que aunque pueblo inobediente,
ruego á mi Padre por ellos.
Y mis ropas desde ahora
á los sayones entrego
en pago de aquel trabajo
que en maltratarme tuvieron.
A Longinos, porque abrió
mi costado con un hierro,
este yerro le perdono,
y le mando vista luego.
Al santo Ladron perdono
por el valor de un momento,
y al otro por negativo,
como á Judas le condeno.
A Elena, la Reina Santa
dejo la cama en que duermo:
empero doscientos años
quiero que pasen primero.
Mando á mi querida Madre
tres dias de desconsuelo:
y en todas las demas mandas
me refiero al testamento
Y á mi Padre *In manus tuas
commendo Spiritum meum*.

ROMANCE

DE UN ALMA CONTRITA.

Penas en llanto desechas
del curso de sangre y agua
que de su costado vierte
el que lo abrió para el alma;
es mi alma ciertamente
mas que vosotras helada,
pues ablandais vuestro pecho,
y ella su pecho no hablada,
parece que, alma teneis,
y que al alma alma le falta,
pues llorais viendo á Dios muerto
y no llora quien le mata.
Ay mi Dios, ya se enternece,
no lo esteis de perdonarla,
pues como sois tan piadoso
el perdonar nunca os cansa.
Del delirio de la culpa
escapé medio anegada
en la tabla de la Cruz,
que es de mi vida la tabla.
Ay Dios, qué me habeis sufrido!
mas sois Jesus, que esto basta,
porque en un alma que llora,
mal se venga quien bien ama.
Perdon os pido, Dios mio,

y ya se acusa de ingrata,
ya turbada y vergonzosa
dice en lágrimas bañada:
Pequé, Señor, y mis culpas
con Vos me vengo á llorarlas;
si os enojan cometidas,
os desenojan llaradas.
Esclava fui del deleite.
y por eso vuelvo errada
á que me quites los yerros
que me salen ya á la cara.
A vuestra casa me vuelvo,
aunque de pecar cansada;
buscando vengo el perdon,
de él tenemos los dos gana,
que amais Vos y lloro yo,
yo con culpas, Vos con gracia.
Jesus atadme á esa Cruz,
porque otra vez no me vaya,
que una fiera, ó una loca
muy bien parecen atadas.
Metedme en casa el buen dia,
que es buen dia en esta casa
cuando llora un penitente,
pues que los Angeles cantan.

